MODELO 10 PODER GENERAL

MINUTA: "SEÑOR CÓNSUL DEL PERU EN ROMA, SIRVASE EXTENDER EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO, UNA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGO YO, NOMBREPODERDANTE, A QUIEN EN ADELANTE SE LLAMARA SIMPLEMENTE EL PODERDANTE A FAVOR DE NOMBREAPODERADO, QUIEN SE IDENTIFICARA CON TIPODIAPODERADO NUMERO NODIAPODERADO, CON DOMICILIO EN EL PERU, A QUIEN EN ADELANTE SE LLAMARA EL APODERADO. -------PRIMERO: PARA QUE EL APODERADO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE EL PODERDANTE COMPAREZCA ANTE CUALQUIER AUTORIDAD CIVIL, MILITAR, ADMINISTRATIVA, POLITICA, JUDICIAL, MUNICIPAL, REGIONAL, INSTITUCIONES BANCARIAS ESTATALES Y PRIVADAS, REALICE CUALQUIER TRAMITE LEGAL QUE REQUIERA, REALICE TODA CLASE DE ACTOS, ARREGLOS, GESTIONES Y CONTRATOS, SEAN POR DOCUMENTO PRIVADO O POR ESCRITURA PUBLICA CON RELACION A TODOS SUS INTERESES Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EN EL PERU. ------SEGUNDO: EL APODERADO PODRA, EN CONSECUENCIA, COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, CEDER Y TRANSFERIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, VEHICULOS, EN GENERAL, SIN QUE YO TENGA QUE ESPECIFICAR CADA UNO DE ELLOS; VENDER ACCIONES Y DERECHOS QUE POSEA EN TODA CLASE DE INMUEBLES, EFECTUAR INDEPENDIZACIONES FIRMANDO EN MI REPRESENTACION LAS MINUTAS Y ESCRITURAS PUBLICAS RESPECTIVAS; ARRENDAR Y ADMINISTRAR MIS BIENES; CONTRAER TODA CLASE DE OBLIGACIONES; HIPOTECAR CON SUJECION A LAS LEYES COMUNES Y ESPECIALES QUE NORMAN DICHAS OPERACIONES EN EL PERU; PACTAR Y CONVENIR PRECIOS Y/O FORMAS DE PAGO; RECIBIR LOS IMPORTES DE LAS OPERACIONES QUE REALICE; COBRAR SUMAS DE DINERO; OTORGAR RECIBOS Y CANCELARLOS; OTORGAR Y ACEPTAR DONACIONES, HERENCIAS, OTORGAR Y ACEPTAR ANTICIPOS DE LEGITIMA, TRAMITAR DECLARATORIA DE HEREDEROS, SUSCRIBIR DECLARACIONES, SOLICITUDES Y FORMULARIOS Y DEMAS DOCUMENTOS, RENOVANDO LAS GESTIONES CUANTAS VECES SEA NECESARIO. ----------------TERCERO: EN EL ORDEN JUDICIAL, EL APODERADO PODRA INTERPONER Y CONTESTAR DEMANDAS DESPUES QUE HAYA SIDO NOTIFICADO DE ACUERDO A LAS LEYES PERUANAS Y ACTUAR EN JUICIO O FUERA DE EL, EJERCITANDO MI PERSONERIA EN FORMA PERSONAL POR MEDIO DE ESCRITOS, SOLICITUDES Y DEMAS DOCUMENTOS GOZANDO DE LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATO Y CON LAS ATRIBUCIONES ESPECIALES Y LAS CONTENIDAS EN LOS

\_\_\_\_\_